

DSC1-202245328

Lizzethe Vanessa Huaca Huaca <lizzethe.huaca@urt.gov.co>

Mar 20/12/2022 5:04 PM

Para: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales <licencias@anla.gov.co>

Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad de Restitución de Tierras.

Mediante el presente correo, nos permitimos adjuntar la respuesta emitida por la Unidad Administrativa Especial de DSC1-202245328
Lo (a) invitamos atentamente a consultar nuestros canales de atención

Línea de atención Nacional: 01 8000 124212 – Número Fijo en Bogotá 3223463483/3144397404 / 3223463504/3144397549
WhatsApp 3044776968

Correo electrónico: atencionalciudadano@urt.gov.co

Chat: <https://www.urt.gov.co> link Atención al Ciudadano, luego clic en la opción servicios de atención en línea.

Dirección Territorial Putumayo: Línea de atención 3115614807.

Correo electrónico: isolina.narvaez@urt.gov.co

cordialmente,

Vanessa Huaca Huaca.

Abogada Atención al Ciudadano

Carrera 9 No. 21-108, Hotel Samay Mocoa – Putumayo.

lizzethe.huaca@urt.gov.co



La Unidad de Restitución de Tierras - URT informa que su dominio de correo cambio de @restituciondetierras.gov.co por @urt.gov.co.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de
Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTPM2-202212991

Fecha: 20 de diciembre de 2022 09:00:03 AM

Origen: Sede Central - Atención al Ciudadano

Destino: ANLA



DTPM2-202212991

URT-DTPM 14779

Mocoa

Doctora

ANA KATHERINE ARTETA BARRAGAN

Coordinadora del Grupo de Hidrocarburos

licencias@anla.gov.co

Asunto: Respuesta a oficio radicado con el número interno **DSC1-202245328**

Atento saludo,

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Dirección Territorial Putumayo —Unidad de Restitución o UAEGRTD, recibió petición incoada bajo radicado interno **DSC1-202245328**, por medio de la cual se presenta la siguiente solicitud:

"(...) Solicitud de pronunciamiento relacionado con el trámite administrativo de Licenciamiento Ambiental del proyecto denominado " Área de Perforación Exploratoria Nyctibius " localizando en jurisdicción del municipio de Puerto Asís en el departamento de Putumayo. Expediente: LAV0054-00-2022. "(...)

Conforme al marco misional y de competencias de la Unidad de Restitución de Tierras corresponde estrictamente a lo previsto en el artículo 105 de la Ley 1448 de 2011 que, comprende, dentro de las funciones de esta entidad lo siguiente:

"(...)1. Diseñar, administrar y conservar el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente de conformidad con esta ley y el reglamento.

2. Incluir en el registro las tierras despojadas y abandonadas forzosamente, de oficio o a solicitud de parte y certificar su inscripción en el registro.

(...)5. Tramitar ante las autoridades competentes los procesos de restitución de predios de los despojados o de formalización de predios abandonados en nombre de los titulares de la acción, en los casos previstos en esta ley (...)"

Hechas las anteriores precisiones, le informamos que se realizaron las consultas en el Sistema del Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, la base de datos predial contenida en la información de cartografía digital y la base de datos Catastral – IGAC. Es así como, con base en las cédulas catastrales, coordenadas y FMI, el polígono relacionado con el Licenciamiento Ambiental del proyecto denominado "Área de Perforación Exploratoria Nyctibius ", localizado en jurisdicción del municipio de Puerto Asís- Putumayo, se traslapa con las siguientes solicitudes de restitución de tierras de tierras de ruta Individual (activos):

*ID_1073468; Estado_ Análisis Previo

*ID_1055052; Estado_ En Demanda (Admisión)

*ID_1080521; Estado_ Análisis Previo

*ID_1041409; Estado_ Inicio de Estudio Formal



CO-8C-CER575762

GD-FO.14
V.7



El campo
es de todos Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Putumayo - Mocoa

Carrera 9 No. 21-108 Piso 1 – Hotel Samay Mocoa, Barrio Jorge Eliécer Gaitán - Teléfonos (601) 3770300 – (608) 4204619 - 4205826
Mocoa - Putumayo - Colombia

www.urt.gov.co Sigamos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Se anexa a la presente comunicación, la información referida en formato PDF, Se aclara que la información brindada es preliminar y susceptible de actualizaciones permanentes.

Luego de revisar la solicitud presentada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA y una vez realizado el ejercicio de traslape con la información inmersa en la solicitud y el shape file de intervención de territorios indígenas y territorios en su versión del 26 de noviembre de 2022, consultada el día 19 de diciembre de 2022 de la gdb corporativa de la UAEGRTD me permito informar que no se evidencia traslape del polígono interno en las coordenadas relacionadas en la solicitud con territorios étnicos en proceso de restitución.

Es pertinente mencionar a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, que la UAEGRTD realiza georreferenciación de territorios indígenas, pueblo Rom o Gitano, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que son objeto de estudio en los procesos de restitución de derechos territoriales de acuerdo a los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011; de manera que los polígonos étnicos no son definitivos, sino dinámicos dependiendo de la etapa en la que se encuentren.

Se recomienda a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA S, acudir a las instituciones responsables de administrar la información territorial de comunidades étnicas que tiene la competencia de titular o constituir resguardos, en este caso a la Agencia Nacional de Tierras- ANT conforme al Decreto 2591 de 1995, y Ley 70 de 1993; y respecto al predial al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, en aras de verificar si existe algún traslape con resguardos indígenas o consejos comunitarios.

Atentamente,

ANDRÉS FERNANDO RIVADENEIRA MEDINA

Director Territorial Putumayo

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Proyectó: Angela Nataly Dorado Calvache- Profesional Catastral Área Étnica *de*

Revisó: Danitza Johana Kuaran Pantoja – Líder Étnico, Área Étnica *de*

Martha Aracely Castillo- Profesional Área Catastral *de*



CO-SC-CER575762

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Putumayo - Mocoa

Carrera 9 No. 21-108 Piso 1 – Hotel Samay Mocoa. Barrio Jorge Eliécer Gaitán - Teléfonos (601) 3770300 – (608) 4204619 - 4205826

Mocoa - Putumayo - Colombia

www.urf.gov.co Síguenos en: @URestitucion

GD-FO-14
V.7

El campo
es de todos

MInagricultura

Solicitudes_Restitución_DSC1-202245328

id_registr	departamen	municipio	predio	estado_tra	estado_dem	tipo_solic	microfocale	estado_t_1
1073468	Putumayo	Puerto Asís		Análisis Previo		SOLICITUD		1 Adm
1055052	Putumayo	Puerto Asís	EL ARROLLITO	En Demanda	Admisión	SOLICITUD		1 Demanda
1080521	Putumayo	Puerto Asís	LAS LOMAS	Análisis Previo		SOLICITUD		1 Adm
1041409	Putumayo	Puerto Asís	Porvenir	Inicio de Estudio Formal		SOLICITUD		1 Adm